

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA TERCERA DE DECISIÓN LABORAL

RAD: 75.861

DEMANDANTE: JUAN CARLOS ROBLEDO SÁNCHEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

Barranquilla, cuatro (04) de julio del dos mil veinticuatro (2024).

Se **ADMITE** el recurso de **APELACIÓN**, contra la sentencia de fecha nueve (09) de abril de 2024, proferida por el Juzgado Quince Laboral del Circuito de Barranquilla.

A su vez, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, se corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NORA EDITH MÉNDEZ ALVAREZ
Magistrada